



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y MEDICINA**

En cumplimiento de lo previsto en los Estatutos de la Universidad de Almería y en el artículo 22 del Reglamento General de Procedimiento Electoral, y tras la aprobación en el Consejo de Departamento celebrado el día 5 de diciembre de 2023, el Director del Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina:

RESUELVE

PRIMERO. Convocar elecciones parciales al Consejo de Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina.

SEGUNDO. Seguir el calendario electoral adjunto, elaborado por la Junta Electoral de la Universidad en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2023.

TERCERO. Instar a que se publique y difunda esta convocatoria para garantizar su correcto conocimiento y publicidad.

Y para que así conste donde proceda, firmo el presente en Almería a fecha de la firma.

Fdo. digitalmente: José Manuel Hernández Padilla


Director del Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120 La Cañada, Almería

Edificio Ciencias de la Salud
Telf.: 950 21 46 01
e-mail: denfer@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/cYkHlYKZcosCtgGRfvaalg==>

Firmado Por	Jose Manuel Hernandez Padilla		Fecha	19/12/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	cYkHlYKZcosCtgGRfvaalg==	PÁGINA	1/1



cYkHlYKZcosCtgGRfvaalg==



**A/A DEL SR. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y
MEDICINA**

En virtud de lo dispuesto en el art. 7.a) del Reglamento General de Procedimiento Electoral de la Universidad de Almería, la Junta Electoral de la Universidad (JEU) aprueba, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2023 el calendario de las Elecciones Parciales al Consejo de Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina, a celebrar en el presente curso académico 2023/2024:

Exposición pública del Censo Electoral Provisional	21 de diciembre de 2023
Plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral Provisional	Del 22 de diciembre de 2023 al 11 de enero de 2024
Resolución de reclamaciones al Censo Electoral Provisional	12 de enero de 2024
Publicación del Censo Electoral Definitivo Publicación del nº de vacantes elegibles en cada sector	12 de enero de 2024
Plazo de presentación de candidaturas por registro electrónico	Del 15 al 17 de enero (hasta 14:00 h) de 2024
Proclamación provisional de candidatos/as	18 de enero de 2024
Plazo de presentación de recursos contra el Acto de proclamación provisional de candidatos/as, por registro electrónico	Del 19 al 23 de enero de 2024
Resolución de recursos contra el Acto de proclamación provisional de candidatos/as	24 de enero de 2024
Proclamación definitiva de candidatos/as	24 de enero de 2024
Sorteo del orden en el que los candidatos/as aparecerán en las papeletas, determinación del número de mesas electorales y sorteo de los miembros que las compondrán	5 de febrero de 2024
Campaña Electoral	Del 25 de enero al 19 de febrero (a las 0:00 h) de 2024
Plazo de solicitud del voto por correo	Hasta el 5 de febrero de 2024
Día de reflexión	19 de febrero de 2024
Día de votación	20 de febrero de 2024
Proclamación provisional de candidatos/as electos/as	20 de febrero de 2024
Plazo de presentación de recursos contra el Acto de proclamación provisional de candidatos/as electos/as	Del 21 al 27 de febrero de 2024
Plazo de resolución de recursos contra el Acto de proclamación provisional de candidatos/as electos/as	4 de marzo de 2024
Proclamación definitiva de candidatos/as electos/as	4 de marzo de 2024

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/JWtGR51CEVzmI9jfRCF8jw==>

Firmado Por

Raúl Pérez Guerra

Fecha

18/12/2023

ID. FIRMA

afirma.ual.es

JWtGR51CEVzmI9jfRCF8jw==

PÁGINA

1/2



JWtGR51CEVzmI9jfRCF8jw==



Las votaciones se celebrarán el día 20 de febrero de 2024 desde las 12:00 a las 18:00 horas.

Las mesas electorales estarán ubicadas en la Sala Bioclimática (Edificio de Humanidades A).

En Almería, a fecha indicada en la firma electrónica

Fdo.: Raúl Pérez Guerra

Presidente de la Junta Electoral

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/JWtGR51CEVzmI9jfRCF8jw==>

Firmado Por	Raúl Pérez Guerra	Fecha	18/12/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/2



JWtGR51CEVzmI9jfRCF8jw==